




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Sociología
II.- La identificación del documento:	“1 Acta de Consejo Técnico consistente en 3 fojas”
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	30 de enero de 2025 Acta No. 04/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las once horas con treinta minutos del día cuatro del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en el aula C-2 de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana: Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, directora y secretaria de Facultad respectivamente; Arturo Narváez Aguilera, consejero maestro universitario; Aldo Colorado Carvajal, Gualberto Díaz González y Mayabel Ranero Castro, consejeros maestros y Lluvia Edith Hernández Ramos, consejera alumna, para tratar los siguientes: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

1. *Propuesta para impartir un curso optativo intersemestral en enero de 2025 por parte del Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez.* -----
2. *Informe sobre realización de prácticas de campo.* -----

ASUNTOS ESCOLARES: -----

3. *Solicitudes de baja extemporánea en experiencia educativa inscrita en el periodo escolar agosto 2024-enero 2025.* -----

ASUNTOS GENERALES: -----

4. *Informe sobre los asuntos abordados en la asamblea estudiantil.* -----

ACUERDOS: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

1. **Propuesta para impartir un curso optativo intersemestral en enero de 2025 por parte del Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que recibió por correo electrónico la solicitud de impartir un curso optativo en el periodo intersemestral titulado *Los movimientos sociales a debate* en enero de 2025 por parte del Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez de manera virtual, toda vez que él radica en el estado de Nayarit. Aclaró también que se trata de un investigador jubilado, por lo que no requiere pago y su carácter de registro académico sería como invitado, en caso de que se acepte su solicitud. El Dr. Gualberto Díaz González dijo que ya existe un antecedente de participación del Dr. Carlos Rea con el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, sin embargo, a él le interesa continuar trabajando y, toda vez que, pertenece y participa en la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, considera que este curso intersemestral propiciará el acercamiento al debate sobre los movimientos sociales. El Mtro. Aldo Colorado Carvajal solicitó cuidar que no se empaten los contenidos porque ya tenemos las EE de Teoría Sociológica de los Movimientos Sociales y la optativa de Movimientos Sociales, por lo que podría recomendarse que se centre en las experiencias de sus vinculaciones con los movimientos sociales. La Dra. Mayabel Ranero Castro dijo que además de esa recomendación, también habría que solicitarle que no se vaya sólo por la parte activista. Finalmente, por **unanimidad se acuerda** comisionar al Dr. Gualberto Díaz González para darle a conocer al Dr. Carlos Rea las recomendaciones ya señaladas, así como revisar la versión final del programa de la optativa, para posteriormente conocerla por este órgano colegiado y, en su caso, avalarla. -----
2. **Informe sobre realización de prácticas de campo.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que la Dra. Jemyna Rueda Hernández y el Dr. Jesús Ernesto López Argüelles, titulares de la EE *Construcción de Diseños de Investigación Sociológica II* realizarán una práctica de campo en la última de semana de clases, con apoyo en el transporte por parte de la Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil. Finalmente, las y los integrantes del Consejo Técnico se dan por enterados de la práctica de campo. -----



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and the name 'Lluvia' written in cursive on the right.

ASUNTOS ESCOLARES:

La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz otorga el uso de la voz a la Mtra. Erika López Barrera para exponer los asuntos escolares, quien dio lectura a las siguientes solicitudes:

3. Solicitudes de baja extemporánea en experiencia educativa inscrita en el periodo escolar agosto 2024-enero 2025. La Mtra. Erika López Barrera dio lectura a los oficios, que se presentan en resumen a continuación:

La alumna [REDACTED] de la generación 2019, solicita baja de la EE *Experiencia Recepcional*, por problemas de salud que le han dificultado su desempeño académico y su capacidad para cumplir con los requisitos del curso.

El alumno [REDACTED] de la generación 2023, solicita baja de la EE de *Tópicos Selectos de Sociología del Trabajo*, por motivos médicos de un tratamiento psiquiátrico, el cual está tomando y los tiempos se le acumulan, resultando con un bajo aprovechamiento de la clase.

La alumna [REDACTED] de la generación 2024, solicita baja de la EE de *Inglés I*, debido a que va a esperar el examen de competencias.

La alumna [REDACTED] de la generación 2023, solicita baja de la EE de *Relaciones de género y generacionales en los grupos domésticos*, por cuestiones de salud, pues es hipertensa y el estrés le está afectando.

Por unanimidad se acuerda autorizar las bajas extemporáneas solicitadas por el alumnado arriba enlistado, en las experiencias educativas indicadas, en el periodo escolar agosto 2024-enero 2025, con la finalidad de no afectar las trayectorias escolares, con fundamento en el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008.

ASUNTOS GENERALES:

La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz otorga el uso de la voz a la consejera alumna Lluvia Edith Hernández Ramos para que informe sobre los asuntos abordados en la asamblea estudiantil

- 4. Informe sobre los asuntos abordados en la asamblea estudiantil.** La consejera alumna Lluvia Edith Hernández Ramos dijo que en la asamblea estudiantil se volvió a tocar el punto sobre las bases para participar en la realización de murales en los espacios de la Facultad de Sociología, así como intervenir los salones de forma artística, buscando la recuperación de la memoria histórica de la Facultad de Sociología. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dijo que ya había conversado con las compañeras, indicándoles que es importante conocer la propuesta, además les aclaró que no todos los salones son de Sociología y le surge la duda sobre el financiamiento, a lo que la alumna Lluvia Edith Hernández respondió que del PROMEJORAS y la Mtra. Diana Karent Sáenz indicó que se requiere el proyecto y el aval del Consejo Técnico. El Dr. Gualberto Díaz González dijo que la propuesta se ve bien, sólo es necesario aclarar sobre la intervención de los espacios. El Mtro. Aldo Colorado Carvajal está de acuerdo con la propuesta, lo ve no sólo como algo importante, si no también, algo necesario. Recomendó que antes de ver lo de los permisos, es necesario ubicar cuales espacios donde se puede realizar la intervención. Este tipo de actividades no es en contra de los espacios o como acción de daño. Incluso se pueden definir temáticas; por ejemplo, un mural con las sociólogas y sus líneas temáticas, y de allí se puede elaborar el proyecto, considerando las temáticas a incluir. La Dra. Mayabel Ranero Castro preguntó dónde sería prudente, de cuáles muros se dispone. Dijo que, si se hace una propuesta, es algo muy valioso y no es para destruir el patrimonio, es para construirlo. El Dr. Gualberto Díaz dijo que esta propuesta hará que trascienda la Facultad y es importante aclarar el contexto en la convocatoria. La consejería estudiantil precisó que de eso se trata, de una convocatoria para pasar a la administración, contando con el aval correspondiente,



porque no sólo es una inquietud de Sociología, también de Filosofía y se está tratando en asambleas. El Mtro. Aldo Colorado dijo que también se puede cambiar el nombre los salones y colocar los nombres de sociólogas y sociólogos. El Dr. Arturo Narváez Aguilera dijo que está de acuerdo con la memoria viva, orgánica de Humanidades, pues es parte del proceso de apropiación simbólica. La Mtra. Diana Karent Sáenz dijo que cuando los anteriores consejeros alumnos realizaron esta propuesta, la administradora les comentó que un mural artístico debe contar con la colaboración y seguimiento de un artista y también con el aval de cada Junta Académica de las facultades que están en la Unidad Académica de Humanidades. Por lo que propuso que la intervención puede ser en los salones y cubículos de Sociología. La alumna Lluvia Edith Hernández dijo que el mural se puede proponer en el edificio C, con la intervención de un artista reconocido. Finalmente, la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz solicitó a la consejería estudiantil la propuesta para conocer las bases de colaboración. -----


Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las doce horas con veinte minutos del día al principio señalado. DAMOS FE. -----



Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz
Directora



Mtra. Erika López Barrera
Secretaria




Dr. Arturo Narváez Aguilera
Consejero Universitario
Maestro



Mtro. Aldo Colorado Carvajal
Consejero Maestro



Dr. Gualberto Díaz González
Consejero Maestro



Dra. Mayabel Ranero Castro
Consejera Maestra



C. Lluvia Edith Hernández Ramos
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."